

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Laboral J. Mpal Pequeñas Causas CALI (VALLE)
Fijación Estado

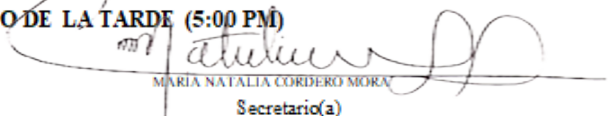
Fecha Impresión: 11/08/2021 2:45:17p. m.

Estado No 139 Entre: 12/08/2021 y 12/08/2021

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Demandante	Demandado / Demandado	Acciones/Objeto	Fecha del Auto	Créd.
76001410500620200029100	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	BOTTLE PACKAGING S.A.S. - BOPACK S.A.S.	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, PREVIENE A LA PARTE INTERESADA PARA QUE APOORTE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y CONDENA EN COSTAS A LA EJECUTADA.	11/08/2021	
76001410500620210006700	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	IVERSIONES IRCA C.I. S.A.S.- IRCA C.I.	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, PREVIENE A LA PARTE INTERESADA PARA QUE APOORTE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y CONDENA EN COSTAS A LA EJECUTADA.	11/08/2021	
76001410500620210010300	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	ARENAS Y TRITURADOS DEL SUR S.A.S.	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, PREVIENE A LA PARTE INTERESADA PARA QUE APOORTE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y CONDENA EN COSTAS A LA EJECUTADA.	11/08/2021	
76001410500620210032700	Ordinario	MARIA LIBIA OLIVARES VALLEJO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda AUTO RECONOCE PERSONERIA, ADMITE LA DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8º DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 8:30 AM, LA CUAL SI LAS CONDICIONES ACTUALES DEL PAÍS SE MANTIENEN, SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE O MICROSOFT TEAMS.	11/08/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
 SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)


 MARIA NATALIA CORDERO MORA
 Secretario(a)